



2015080093367

05/08/2015 - 09:21

Operador: ESALINAS

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

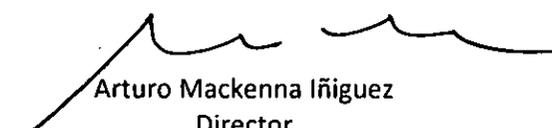
Señor  
Hernán López B.  
Intendente de Supervisión del Mercado de Valores  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1  
PRESENTE

**Ref: Oficio Ordinario N° 16260 de fecha 31 de julio de 2015.**

De mi consideración:

En mi calidad de Director de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. ("Campos") en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 207 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y de acuerdo a lo solicitado en el Oficio Ordinario N° 16260 emitido por esa Superintendencia, vengo en complementar mi opinión acerca de la conveniencia de la oferta pública de adquisición de acciones de la Sociedad iniciada por E D & F Man Chile Holdings SpA (el "Oferente"), filial de propiedad 100% de EDFM Holdings Limited ("EDFM Holdings"), señalando que no tengo relación con la sociedad oferente.

Saluda muy atentamente,

  
Arturo Mackenna Iñiguez  
Director  
Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A.  
RUT 4.523.287-5

